

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4.2016 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL PALACIO DE MINERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 12 de octubre de 2016.

Fungió como Presidenta de la Sesión la **MTRA. MIRNA ALEJANDRA MANZANILLA ROMERO**, Directora del Instituto Tecnológico de Mérida.

La Presidenta en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 4.2016 del Consejo Nacional.

Antes de someter a la aprobación del Consejo la agenda de trabajo, cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien planteó a los presentes la adición del punto once relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación a la estructura administrativa de la ANUIES*, por lo que dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 3.2016.
4. Entrega de reconocimiento al Ing. Ramón de la Peña Manrique, Rector del Sistema Centro de Estudios Universitarios Monterrey, por su labor y compromiso como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional (2012-2016).
5. Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del informe de actividades 2016 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.
8. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen del Premio ANUIES 2016.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de la versión final del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030.
10. Análisis y aprobación, en su caso, del Programa de Actividades 2017 de la ANUIES.
11. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación a la estructura administrativa de la ANUIES.
12. Asuntos generales.

La Presidenta en turno solicitó a los miembros del Consejo que se manifestaran al respecto y, sin observaciones, tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.4.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día con la adición del punto once consistente en la presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación a la estructura administrativa de la ANUIES.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 3.2016, la Presidenta en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.4.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Sesión Ordinaria 3.2016 del Consejo Nacional, realizada el 30 de agosto del año en curso en la Secretaría de Educación Pública.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, relativo a la entrega de un reconocimiento al Ing. Ramón de la Peña Manrique, Rector del Sistema Centro de Estudios Universitarios Monterrey, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo y al Ing. de la Peña que hicieran uso de la palabra.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** felicitó al Ing. Ramón de la Peña por su labor y compromiso como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional durante el periodo 2012-2016. A su vez, el Rector agradeció a los presentes el acompañamiento brindado y los conocimientos transmitidos durante los años que representó a las instituciones particulares en este órgano colegiado y refrendó su compromiso con el quehacer de la Asociación.

Posterior a la entrega del reconocimiento, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.4.4. Se otorga un reconocimiento al Ing. Ramón de la Peña Manrique, Rector del Sistema Centro de Estudios Universitarios Monterrey, por su invaluable labor y compromiso como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional de la ANUIES durante el periodo de noviembre del 2012 a noviembre de 2016.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en el análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los consejos regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES, la Presidenta en turno solicitó la intervención del Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** cedió el uso de la palabra a la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, quien realizó la siguiente presentación:



INFORME DEL CONSEJO NACIONAL SOBRE LAS SOLICITUDES DE INGRESO A LA ANUIES

8 de noviembre de 2016



PRIMERA ETAPA: REVISIÓN NORMATIVA

La Secretaría General Ejecutiva:

- Recibió 28 solicitudes de ingreso.
- Dictaminó que once instituciones no contaban con las condiciones normativas para continuar con la evaluación correspondiente.



SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con el numeral 1.4 del Procedimiento, la Secretaría General Ejecutiva, en marzo de 2016, envió 17 solicitudes de ingreso a los Consejos Regionales Centro Sur, del Área Metropolitana, Noreste y Sur Sureste, a fin de llevar a cabo la revisión académica respectiva.



CONSEJO REGIONAL CENTRO SUR

Dictaminó como **procedentes** las solicitudes siguientes:

- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
- Escuela Judicial del Estado de México
- Universidad Tecnológica de Tehuacán

CONSEJO REGIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA

Dictaminó como **procedentes** las solicitudes siguientes:

- Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
- Universidad Politécnica del Valle de México



CONSEJO REGIONAL NORESTE

Dictaminó como **procedente** la solicitud del:

- Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE

Dictaminó como **procedentes** las solicitudes siguientes:

- Universidad Popular de la Chontalpa
- Instituto Tecnológico Superior de Misantla
- Instituto Tecnológico Superior Progreso
- Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta



INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN LOS DICTÁMENES DE LOS CONSEJOS REGIONALES

Consejo Regional del Área Metropolitana

1. Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
2. Universidad Politécnica del Valle de México

Consejo Regional Sur Sureste

3. Universidad Popular de la Chontalpa
4. Instituto Tecnológico Superior de Misantla
5. Instituto Tecnológico Superior Progreso
6. Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta



Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

En el Dictamen se señala que **no cumple** con los requerimientos mínimos establecidos por el PRODEP de relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por áreas de conocimiento", relativo al numeral 2.2 del Procedimiento de Ingreso.

Asimismo, se indica que el 100% de la matrícula evaluable cursa estudios en programas de calidad reconocidos por la SEP.

Observación

El dato del 100% lo obtuvo la Comisión Dictaminadora en septiembre; no obstante, de acuerdo con la información obtenida en la página de la SEP, durante junio y julio el porcentaje de la matrícula evaluable en programas de calidad era del 71.2 % y en agosto bajó al 57.5%. Aún no se ha publicado la información relativa a septiembre.



Universidad Politécnica del Valle de México

Se indica que **no cuenta** con el mínimo del 25% de programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o en el nivel 1 de CIEES", requisito correspondiente al numeral 2.4 del Procedimiento de Ingreso.

Observación

Por otra parte, a pesar de que no se cumple dicho requisito, de la información obtenida en la página de la SEP, la Universidad mantuvo, durante los meses de mayo a agosto, un 92.6% de matrícula evaluable en programas de calidad.



Universidad Popular de la Chontalpa

Con respecto al numeral 2.2 del Procedimiento de Ingreso a la ANUIES, relativo a cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el PRODEP de relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por áreas de conocimiento, en el Dictamen se señaló: "se observa una buena disposición... por consolidar su universidad y por mantener un proceso gradual y sostenido para consolidar su planta docente; sin embargo, la gestión y generación de condiciones idóneas para la generación de plazas de tiempo completo se revuelve un área de oportunidad prioritaria para dicha institución".

En cuanto al 75% de la matrícula evaluable en programas de calidad reconocidos por la SEP, la Universidad cuenta con 5 programas educativos evaluados y reconocidos en el nivel 1 de los CEES con vigencia a agosto de 2019.

Según información de la SEP, el porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad se incrementó del 19.7 al 38.1% en el periodo de mayo a agosto.

En relación con los nueve planes de estudio de posgrado, "la Universidad no cumple el indicador 2.4 al no contar con ninguno de los programas educativos de Posgrado en PNPC".



Instituto Tecnológico Superior de Misantla

Observación

El Instituto cuenta con ocho programas a nivel de licenciatura de los cuales, se advierte, sólo tres han sido evaluados o acreditados. En el Dictamen no se indica si se cumple o no con el requisito 2.3, referente a que la institución solicitante debe contar con, al menos, el 75% de la matrícula evaluable en programas de calidad reconocidos por la SEP. En abril, cuando se realizó la evaluación, tenía el 71.2%, según la información de dicha Secretaría.



Instituto Tecnológico Superior Progreso

Observación

En el Dictamen no se indica ni se advierte evidencia de que la Maestría en Administración en Negocios se encuentre reconocida en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o en el nivel 1 de CIEES, conforme al requisito 2.4.

El Instituto informó que cuenta sólo con ese programa de posgrado, mismo que no se encuentra en el PNPC ni en el Nivel 1 de los CIEES.

De mayo a septiembre el Instituto mantuvo el 75.1% de la matrícula evaluable en programas de calidad reconocidos por la SEP.



Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta

En cuanto al requisito relativo al 75% de la matrícula evaluable en programas de calidad reconocidos por la SEP, en el Dictamen se indica expresamente que el Instituto "cuenta con un 67.69 de la matrícula evaluable en programas de calidad reconocidos por la SEP".

Observación

En relación con dicho requisito, de la información obtenida de la página de la SEP, el Instituto obtuvo el porcentaje siguiente:

Abril 99.6% (fecha en que se realizó la evaluación).

La Presidenta en turno solicitó a los presentes que manifestaran sus observaciones. Finalmente, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.4.5. Se aprueba, por unanimidad, el informe del Consejo Nacional que señala como procedentes las solicitudes de ingreso de las siguientes instituciones:


1. Escuela Judicial del Estado de México;
2. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital;
3. Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta;
4. Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla;
5. Instituto Tecnológico Superior Progreso;
6. Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán;
7. Universidad Politécnica del Valle de México; y
8. Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Y como improcedentes a:

1. Universidad Popular de la Chontalpa, e
2. Instituto Tecnológico Superior de Misantla.


En desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, del informe de actividades 2016 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** realizó la siguiente presentación:



**INFORME DE ACTIVIDADES 2016 DEL
CONSEJO NACIONAL**

Secretaría General Ejecutiva
Noviembre 8, 2016



SESIONES 2016 DEL CONSEJO NACIONAL			
SESIÓN	TIPO	FECHA	LUGAR
4.2016	Ordinaria	24 de noviembre	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
1.2016	Ordinaria	14 de abril	Secretaría General Ejecutiva
2.2016	Ordinaria	25 de junio	Universidad Autónoma de Guerrero
3.2016	Ordinaria	30 de agosto	Secretaría de Educación Pública

**Sesión Ordinaria 4.2015**

Martes 24 de noviembre

1. Se aprobó el dictamen de ingreso de nuevos asociados y se sometió a consideración de la Asamblea General el ingreso de la Universidad Tecnológica del Sureste de Guanajuato.
2. Se recibió el proyecto de modificaciones al Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES.
3. Se recibió el informe del Premio ANUIES 2015.
4. Se designó al Despacho Deloitte como Auditor Externo de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2016.
5. Se recibió la presentación de la agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior.

**Sesión Ordinaria 1.2016**

Jueves 14 de abril

1. Se recibieron los informes 2015 y los programas de trabajo 2016 de los consejos regionales.
2. Se recibió el informe del Ejercicio Presupuestal 2015 de la ANUIES.
3. Se aprobaron los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, dictaminados por el Despacho Salles, Saint Grant Thornton.
4. Se aprobaron las convocatorias 2016 del Premio ANUIES.
5. Se creó una comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior.

**Sesión Ordinaria 2.2016**

Jueves 23 de junio

1. Se recibió el informe de la Comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior y el cronograma para la recepción de observaciones y sugerencias de las instituciones asociadas.
2. Se recibió el informe de los avances de las IES en la implementación del nuevo sistema de justicia penal y de la entrega del Distintivo de idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho.
3. Se recibió el informe de las solicitudes de ingreso 2016 a la ANUIES.
4. Se recibió el Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030.

**Sesión Ordinaria 3.2016**

Martes 30 de agosto

1. Se aprobó colocar el emblema del Instituto Politécnico Nacional en la sala de Consejo Nacional de la ANUIES.
2. Se aprobó la convocatoria a la XXIV Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, con motivo de los 80 años de la creación del IPN.
3. Se aprobó el Dictamen del Premio ANUIES 2016 en la categoría Trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México y como ganador al Sen. Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República.
4. Se recibió la Convocatoria 2016 para el proceso del CERTIDEMS.



5. Se recibió la presentación de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para la educación superior y se aprobó la propuesta 2017 de la Secretaría General Ejecutiva.
6. Se aprobó el dictamen que presentó la Comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior y se otorgó un voto de confianza al Secretario General Ejecutivo para someter el proyecto a un grupo de académicos especialistas en educación superior y a otros sectores que se estimen necesarios, así como para determinar el periodo de esta consulta.

La Presidenta en turno solicitó a los miembros del Consejo que se manifestarán al respecto. Sin observaciones, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.4.6. Se aprueba, por unanimidad, el informe de actividades 2016 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General en la L Sesión Ordinaria.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que expusiera el punto.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** presentó la siguiente propuesta:

ASAMBLEA GENERAL			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
16 de junio	LI	Ordinaria	CETYS Universidad (CETYS)
22-24 de noviembre	LII	Ordinaria	

CONSEJO NACIONAL			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
23 de marzo	1.2017	Ordinaria	Secretaría General Ejecutiva
15 de junio	2.2017	Ordinaria	CETYS Universidad (CETYS)
31 de agosto	3.2017	Ordinaria	Secretaría General Ejecutiva
22-24 de noviembre	4.2017	Ordinaria	

Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
12 de mayo	XLVIII	Ordinaria	Universidad Autónoma de Coahuila (UAC)
8 de septiembre	XLIX	Ordinaria	

Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
28 de abril	XLIV	Ordinaria	Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)
29 de septiembre	XLV	Ordinaria	

Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines			
Fecha	Sesión	Tipo de Sesión	Lugar
19 de mayo	V	Ordinaria	
13 de octubre	VI	Ordinaria	

Por último, aclaró que las últimas sesiones de 2017 del Consejo Nacional y de la Asamblea General se programan del 22 al 24 de noviembre en virtud de que se realizarán en el marco de la III Conferencia Internacional ANUIES, por lo que existe la posibilidad de que se celebren en cualquiera de esos días, para lo cual se enviarán las respectivas convocatorias con la debida anticipación.

Posteriormente, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.4.7. Se aprueba, por unanimidad, el calendario de sesiones de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES para 2017, con la aclaración de que las sesiones 4.2017 y LII del Consejo Nacional y de la Asamblea General, respectivamente, se podrían celebrar entre el 22 y 24 de noviembre, para lo cual se convocará con la debida anticipación.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, del dictamen del premio ANUIES 2016, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En ese sentido, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** recordó que el informe en extenso les fue enviado con anterioridad, por lo que, en resumen, señaló que el 30 de agosto de 2016 el Consejo Nacional aprobó el dictamen por el que se otorga el Premio ANUIES, en la categoría Trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México, al **Senador Juan Carlos Romero Hicks**, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República.

Para las demás categorías, el jurado evaluador determinó que el Premio ANUIES se otorgara:

- A la **Mtra. Alma Vanessa Arvizu Reynaga** por su tesis sobre educación en estudios de maestría, titulada “Madres en la universidad: una exploración a las trayectorias educativas y cursos de vida de las estudiantes de la UAM-A”.
- A la **Dra. Mónica López Ramírez** por su tesis sobre educación en estudios de doctorado, titulada “Ingenieros mexicanos en búsqueda de destinos de formación”.
- Por su trayectoria profesional en educación superior, en la categoría ejercicio docente:
 - Al **Mtro. Adolfo Miranda López** del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, postulado por el Consejo Regional del Área Metropolitana.
 - A la **Dra. María Dora Guadalupe Castillejos Hernández** de la Universidad Autónoma de Chiapas, postulada por el Consejo Regional Sur Sureste.

Los miembros del Consejo externaron sus felicitaciones y finalmente tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.4.8. Se ratifica el acuerdo 16.3.6 del Consejo Nacional, de fecha 30 de agosto, relativo al otorgamiento del Premio ANUIES 2016 en la categoría Trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México, al Sen. Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República.

Se aprueba, por unanimidad, el dictamen del Premio ANUIES 2016 que señala como ganadores, a la Mtra. Alma Vanessa Arvizu Reynaga por su tesis sobre educación en estudios de maestría y a la Dra. Mónica López Ramírez por su tesis sobre educación en estudios de doctorado.

Asimismo, por su trayectoria profesional en educación superior, en la categoría ejercicio docente, se señala como ganadores al Mtro. Adolfo Miranda López del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, postulado por el Consejo Regional del Área Metropolitana y

a la Dra. María Dora Guadalupe Castillejos Hernández de la Universidad Autónoma de Chiapas, postulada por el Consejo Regional Sur Sureste.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, de la versión final del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En ese sentido, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que en la Sesión Ordinaria 2.2016 se tomó el acuerdo de dar por recibido el Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030, con la atenta solicitud de que los miembros del Consejo remitieran a la Secretaría General Ejecutiva sus observaciones y sugerencias a más tardar el 15 de julio de 2016.

Posteriormente, solicitó al Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Evaluación de la ANUIES, que hiciera uso de la palabra para explicar las modificaciones que sufrió el Plan derivado de las observaciones recibidas, quien a su vez realizó la siguiente presentación:

Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030

Contenido

Presentación

1. Antecedentes. El rol de la ANUIES en el desarrollo de la educación superior
2. El nuevo contexto. Tendencias y desafíos para la educación superior
3. Situación actual y retos para la ANUIES
4. Preceptos que rigen el desempeño de la ANUIES
5. Objetivos estratégicos, políticas, objetivos específicos, metas y líneas de acción
6. Periodos de cumplimiento de los objetivos específicos y sus metas

Bibliografía

Anexo I. Instituciones asociadas a la ANUIES

Etapas del proceso de planeación

1. Diagnóstico del entorno
2. Análisis de la situación actual
3. Retos de la ANUIES
4. El nuevo contexto (2016-2030)
5. Objetivos estratégicos, políticas, objetivos específicos, metas y líneas de acción
6. Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030
7. Mecanismos para planeación y coordinación de esfuerzos
8. Gestión del cambio

El nuevo contexto. Tendencias y desafíos para la educación superior.

- Sociedades del conocimiento
- Globalización y desarrollo local
- Masificación y universalización de la educación superior
- Cambios en el trabajo
- Nuevos modelos educativos
- Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Situación actual de la ANUIES

Funciones sustantivas y procesos estratégicos
Cuatro funciones sustantivas y 12 procesos estratégicos

La primera función. *Atender a las instituciones asociadas para fomentar su desarrollo, así como a otros miembros del sistema.*

1. Coordinar las actividades de los órganos colegiados, dar seguimiento y cumplir sus acuerdos.
2. Articular y representar los intereses de las asociadas.
3. Brindar servicios y apoyo académico a las instituciones asociadas, identificando sus necesidades y expectativas.
4. Reconocer y difundir los avances y logros de las asociadas.
5. Afiliar instituciones de educación superior que cubran las ciudades para su incorporación y promover su permanencia.
6. Fomentar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

La segunda función. *Impulsar la calidad y vinculación en los ámbitos nacional e internacional.*

7. Organizar, mediante una gestión democrática, la participación y complementariedad entre las asociadas (trades, grupos de trabajo).
8. Vincular a las instituciones asociadas con diversos actores y con organismos en el ámbito nacional e internacional.

Situación actual de la ANUIES

Funciones sustantivas y procesos estratégicos
Cuatro funciones sustantivas y 12 procesos estratégicos

La tercera función. *Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el sistema de educación superior.*

9. Generar conocimiento sobre el sistema de educación superior y aplicarlo para su desarrollo.
10. Contribuir al diseño y aplicación de políticas, modelos, programas y proyectos en beneficio de la educación superior y de la solución de problemas regionales y nacionales.

La cuarta función. *Fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva para mejorar su eficiencia.*

11. Gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones.
12. Considerar ámbitos estratégicos con acciones relevantes en el ámbito nacional e internacional.

Algunos retos de la ANUIES

- Amplia dependencia presupuestal de la Asociación
- Reducción de la representatividad de la ANUIES
- Necesidad de que la ANUIES se adapte a las nuevas circunstancias
- Insuficiencia presupuestal de las instituciones
- Baja atención a instituciones de algunos subsistemas
- Necesidad de internacionalizar a la educación superior
- Obsolescencia del marco jurídico que regula la educación superior
- Brecha local, regional y nacional en materia de cobertura
- Debilitamiento de los procesos de calidad
- Necesidad de implantar un modelo de responsabilidad social universitaria

Preceptos que rigen el desempeño de la ANUIES

Misión de la ANUIES

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. (ANUIES), es una asociación civil que aglutina a las instituciones de educación superior públicas y particulares más prestigias del país y tiene como Misión:

Contribuir al logro de los fines y a la mejora continua de las funciones de sus asociadas, mediante la representación de sus intereses, la producción de servicios de calidad y la vinculación de políticas públicas que fomenten la integración, organización e innovación del sistema de educación superior para propiciar el desarrollo social y humano de México.

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

Preceptos que rigen el desempeño de la ANUIES

Visión 2030

La ANUIES es una organización que ha fortalecido su compromiso con el desarrollo de México, por ello, mantiene un diálogo permanente con los actores educativos, sociales y productivos en el ámbito nacional e internacional; promueve la implantación de un modelo de responsabilidad social universitaria entre sus asociadas; ofrece servicios e información especializada y de calidad; promueve la vinculación y la movilidad nacional e internacional; realiza estudios estratégicos y propone políticas y proyectos que orientan el desarrollo de la educación superior; la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura; y genera, gestiona y administra recursos de manera racional y con un amplio compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. En consecuencia, es la asociación de su tipo más reconocida en Iberoamérica.

Objetivos estratégicos, políticas, objetivos específicos, metas y líneas de acción

Los cuatro objetivos estratégicos del PDI, V2030 son:

- I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.
- II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para contribuir al desarrollo regional y nacional.
- III. Contribuir a la integración y el desarrollo del sistema de educación superior.
- IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.

Objetivos estratégicos, políticas, objetivos específicos, metas y líneas de acción

Ámbitos de planeación y focalización de objetivos: estratégicos

Periodos de cumplimiento de los objetivos específicos y sus metas

Ejemplo:

Meta para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo Institucional, Visión 2030	Comenzado	En Proceso	Finalizado
1. Impulsar el trabajo en equipo en el personal de planta y del extranjero...			
2. Mantener el nivel de atención al cliente...			
3. Mantener el nivel de atención al cliente...			
4. Mantener el nivel de atención al cliente...			

La Presidenta en turno solicitó a los asistentes que externaran sus comentarios. Finalmente, los asistentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.4.9. Se da por recibida y se aprueba, por unanimidad, la versión final del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, consistente en el análisis y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2017 de la ANUIES, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En ese sentido, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** solicitó al Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES que expusiera el contenido del Programa de actividades, por lo que Mtro. José Aguirre Vázquez realizó la siguiente presentación:

Programa Anual de Trabajo

2017

Mtro. Jaime Valls Espanda
Secretario General Ejecutivo

Noviembre, 2016

Alineación del PAT 2017 con el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030

Objetivos estratégicos del PDI	N.º de proyectos	% de alineación
1. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones educativas e incrementar su reconocimiento social	34	43%
2. Incrementar la innovación y el desarrollo educativo para las instituciones educativas que operan en el territorio regional y nacional	2	6%
3. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior	8	24%
4. Incrementar la efectividad de la docencia universitaria	9	23%

 <p>Proyectos del PAT 2017 por Objetivo estratégicos</p> <p>I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la agenda colegiada. • Representación y asesoría legal y normativa de la ANDES. • Comité ANDES-TIC. • Análisis de la problemática de los Profesores de Tiempo Parcial Segunda Parte y comisión. • Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo. • Programa de formación para la Enseñanza del Inglés Segunda etapa. • Conferencia Internacional ANDES 2017. • Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo de instituciones de educación superior. • Programa para la Certificación de Docentes de Nivel Medio Superior. Cerdosim 2017. 8a Convocatoria. • Apoyo a Programa de Educación Superior en Modalidades no convencionales. • Programa ANDES 2017. • Programa Sembrar de la ANDES. • Puntos de encuentro con esta institución que le requiera, laborar diagnósticos que permitan identificar con oportunidad los problemas más urgentes que residen en su realidad financiera. • Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior. 	 <p>Proyectos del PAT 2017 por Objetivo estratégicos</p> <p>II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para contribuir al desarrollo regional y nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la vinculación para el desarrollo como parte de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior. • Programa de apoyo a la internacionalización de las instituciones de educación superior mexicanas.
 <p>Proyectos del PAT 2017 por Objetivo estratégicos</p> <p>III. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa indicativo para la ampliación de la cobertura. • Elaboración del Anuario Estadístico 2016 y herramientas de explotación de información. • Optimización del proceso de integración de información a través de los formatos SII. • Estudio de las tendencias nacionales e internacionales de educación superior y sus procesos emergentes de transformación. • Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. • Fortalecimiento del financiamiento de la educación superior. • Análisis del marco normativo para la educación superior a identificación de reformas legales. • Proyecto de marco regulatorio sobre la obligatoriedad de reportar la información de las instituciones de educación superior. 	 <p>Proyectos del PAT 2017 por Objetivo estratégicos</p> <p>IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política institucional de comunicación y difusión de la ANDES y la Secretaría General Ejecutiva. • Seguimiento al programa de trabajo 2017 y elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva 2018. • Fortalecimiento de los servicios del Centro de documentación histórica de la ANDES. • Desarrollo de Sistemas de Información. • Gestión de Infraestructura TIC. • Gestión y fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información. • Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la SGE. • Normatividad y Gestión Administrativa de la SGE. • Programa anual de prestación de servicios, educativos y mantenimiento integral de las instalaciones de la ANDES.

La Presidenta en turno solicitó a los asistentes que externaran sus comentarios y, en este sentido, los miembros del Consejo manifestaron la importancia de que el programa de trabajo incluya una propuesta para incentivar y regular las relaciones bilaterales con instituciones de educación superior de América del Norte, así como el establecimiento de instituciones extranjeras que ofrecen educación superior en el territorio nacional.

A ese respecto, el Secretario General Ejecutivo propuso la conformación de un grupo encargado de elaborar un diagnóstico en la materia y que éste presentara resultados en la primera sesión de 2017.

Por otra parte, se hizo hincapié en la necesidad de que la Asociación plantee en el mismo Plan, una postura en relación con el financiamiento a la educación superior, a fin de que las

autoridades federal y estatales se comprometan a hacer entrega de los recursos destinados a las IES y a organismos directamente relacionados con este subsistema, como el CONACyT.

A este respecto, el Secretario General Ejecutivo adelantó algunos resultados sobre las gestiones realizadas por la ANUIES para lograr mayores recursos financieros para el ejercicio fiscal 2017, por lo que se comprometió a solicitar apoyo de la Secretaría de Educación Pública a fin de que los gobiernos estatales asuman su responsabilidad en relación con los incrementos otorgados a las IES públicas.

Finalmente, los asistentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.4.10 Se aprueba, por unanimidad, el programa de actividades 2017 de la ANUIES, con la solicitud de que el Plan sea enfático en el tema de la internacionalización de la educación superior, para lo cual la Secretaría General Ejecutiva conformará un grupo de trabajo encargado de presentar un diagnóstico sobre el tema en la Sesión Ordinaria programada para el 23 de marzo de 2017.

Asimismo, se otorga un voto de confianza al Secretario General Ejecutivo para que solicite apoyo a la Secretaría de Educación Pública a fin de que ésta exhorte a los gobiernos estatales a asumir su responsabilidad con la educación superior pública.

Para el desahogo del onceavo punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación a la estructura administrativa de la ANUIES, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En ese sentido, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que, con el propósito de fortalecer la labor de la Secretaría General Ejecutiva y generar mejores condiciones para el cumplimiento de compromisos con todas las instituciones asociadas, se realizó un análisis sobre su funcionamiento y se identificó la necesidad de contar con una instancia que se encargue de coordinar las acciones contenidas en el programa de trabajo, a fin de atender con mayor pertinencia las necesidades y expectativas de las instituciones.

Asimismo, con la intención de contar con su participación, iniciativa y liderazgo, propuso que el **MTRO. AUGUSTO VERAS GODOY**, Ex Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se incorporara al equipo de la Secretaría General como Coordinador Ejecutivo, por lo que tendría dependencia directa de ésta.

Es importante señalar que su incorporación implicaría una modificación a la organización interna, en virtud de que desaparecería la Dirección de Vinculación Empresarial, hasta hoy dependiente de la Dirección General de Vinculación Estratégica y vacante desde hace varios





meses, cuyas funciones se reproducen en la Fundación Educación Superior Empresa. Los recursos de esa plaza se destinarán a dicho puesto y no representará mayores erogaciones.

Los asistentes manifestaron su anuencia y finalmente se tomó el siguiente:

ACUERDO

16.4.11. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de modificación de la estructura administrativa de la ANUIES con la creación de la Coordinación Ejecutiva dependiente de la Secretaría General Ejecutiva.

Como asuntos generales, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** solicitó la intervención del Director General de Planeación y Desarrollo, a efecto de que informe sobre las gestiones de la ANUIES para lograr mayores recursos para el ejercicio fiscal 2017, por lo que el Mtro. José Aguirre Vázquez realizó la siguiente presentación:

 <p style="text-align: center;">Presupuesto para educación superior 2017</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Gestiones y solicitud de ampliación</p> <p style="text-align: right;">noviembre 8, 2016</p>	 <p style="text-align: center;">Problemática del financiamiento a las universidades públicas estatales</p> <p>Principales problemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se carece de una política con visión de largo plazo para el financiamiento de la educación superior. • Ausencia de reglas claras e inequidad en la asignación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios. • Gran déficit generado por el esquema de pensiones y jubilaciones en la mayoría de las UPES. • Incumplimiento de compromisos y demoras en el flujo de recursos de los gobiernos estatales a las universidades. • El crecimiento de la matrícula no se ha acompañado de un crecimiento proporcional de presupuesto. • Reconocimiento parcial de las plantillas y prestaciones como actuales. • Convenio de apoyo financiero desactualizado e inconsistente con la realidad institucional.
 <p style="text-align: center;">Problemática del financiamiento a las universidades públicas estatales</p> <p>Principales problemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de estrategias operativas y financieras para hacer frente a las metas del PND y del Programa Sectorial de Educación. • Insuficiente financiamiento para el nivel medio superior. • Inadecuada contabilización de los fondos extraordinarios (y sus intereses). • Diversidad de fondos extraordinarios genera alta carga administrativa y gastos excesivos. • Falta coordinación entre las diversas instancias involucradas en el financiamiento y la fiscalización. • No hay objetividad en las evaluaciones de los organismos fiscalizadores (ASF-SAF). • No existe reconocimiento pleno de la autonomía constitucional de las universidades por parte de los organismos federales y estatales. 	 <p style="text-align: center;">Atención a la problemática del financiamiento a las universidades públicas estatales</p> <p>Líneas de acción propuestas para atender la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover una política para el financiamiento de la educación superior con visión de Estado bajo los principios de institucionalización, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño institucional. • Impulsar un cambio en la legislación que regula la operación y coordinación del sistema de educación superior que dé mayor certeza jurídica y económica a las UPES. • Promover la articulación de las políticas federales y estatales para impulsar los planes de desarrollo de las universidades. • Interactuar, a través de la ANUIES, con la CONAGO para exponer la situación financiera que prevalece en las universidades públicas y solicitar un punto de acuerdo al respecto. • Actualizar los convenios de apoyo financiero para que respondan a las necesidades actuales de las universidades (ANUIES) para que faciliten la planeación de mediano y largo plazo en las UPES.



Atención a la problemática del financiamiento a las universidades públicas estatales

Líneas de acción propuestas para atender la problemática

- Promover que cada universidad con problemas estructurales críticos, elabore un plan de acción de mediano plazo para superar su problemática financiera (con apoyo federal y estatal).
- Fomentar la elaboración de un estudio en cada una de las UPES sobre la capacidad y suficiencia de su planta académica para dimensionar el rezago y gestionar su reconocimiento.
- Establecer una plataforma integral de información que sirva para la programación, el ejercicio de recursos y la evaluación.
- Impulsar una reforma integral al sistema de pensiones.
- Diseñar esquemas viables y atractivos para la jubilación de la generación actual.
- Asegurar oportunamente un esquema viable de jubilación para las nuevas contrataciones.



Gestiones para agilizar la entrega de recursos 2016 e incrementar el presupuesto para las UPES en el marco del PEF 2017

- Enero. Gestión ante la SEF para la radiación de recursos en tanto se firman los CAF 2016.
- Mayo. Reunión del SGE con SHCP para señalar los riesgos de aplicación de los "precontos" para el PFP 2017.
- Junio. Reunión con la Oficial Mayor de la SEP para proponer mejoras a Convenios de Apoyo Financiero 2017 y revisar criterios de asignación de recursos del Programa Escuelas al Día.
- Junio. Presentación de propuesta de presupuesto 2017 a la Dirección General de Programación y Presupuesto -SHCP.
- Junio. Se solicitó a la SEP la entrega de subsidio para atender las nuevas necesidades.
- Julio. Se reiteró la solicitud de transferencia de recursos para atención política salarial y nuevas necesidades.
- Julio. Reunión con la Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para presentar lista y propuesta de presupuesto 2017.



Gestiones para agilizar la entrega de recursos 2016 e incrementar el presupuesto para las UPES en el marco del PEF 2017

- Agosto. Reunión con el Subsecretario de Egresos de la SHCP, señalamiento de la incidencia de PPEF, presentación de propuesta de presupuesto 2017. En esa reunión se comprometió al Subsecretario a explorar la posibilidad de no afectar el presupuesto ordinario.
- Septiembre. La publicación del PFP 2017 consideró en el presupuesto ordinario para las universidades públicas estatales (PPUOOS) un incremento nominal de 1,805.8 mdp.
- Septiembre. Reunión con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para solicitar un incremento de 2.4% en términos reales del PP UOOS equivalente a \$1,312.8 millones de pesos; 2.4% de incremento al PP UOOS Carrera Docente lo que significa un incremento de \$42 millones de pesos y \$750 millones de pesos al PP UOOS Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las universidades públicas estatales (este programa presenta una reducción del 100%).
- Septiembre. También se solicitó que se etiquete de manera explícita en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 los recursos destinados a la política salarial por un monto de \$1,394.6 millones de pesos.



Gestiones para agilizar la entrega de recursos 2016 e incrementar el presupuesto para las UPES en el marco del PEF 2017

- Septiembre. Encuentro con la Comisión de Ciencia y Tecnología para solicitar incremento de los recursos destinados al CONACYT, programas para el Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica, foros regionales de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación, Innovación Tecnológica para incrementar la productividad de las empresas, Investigación científica, desarrollo e innovación. Todos ellos, son programas en los que participan las universidades públicas estatales y los centros de investigación.
- Noviembre. Reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para reiterar la necesidad de incrementar los recursos a la educación superior y en particular a las universidades públicas estatales.
- Noviembre. En el acto protocolario de entrega de estados financieros auditados ante las Comisiones de Vigilancia de la ADS, de Educación y Servicios Educativos, y con el acompañamiento del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se expresaron opiniones favorables al incremento del presupuesto para la educación superior.
- Sin embargo, también se señalaron por parte de algunos diputados y del Auditor Superior de la Federación señalamientos para que se mejore el manejo financiero en las universidades públicas estatales.



Propuesta ANUIES para el PEF 2017

Miliones de pesos

Programa Presupuestario	2016 Aprobado	2017 Presupuesto Ordinario	2017 Incremento % del
UPES Subsidios Financieros para Programas Descentralizados Estatales (Cof. Fed. Fed. 5400)	71,884.8	71,884.8	0.0%
UPES Subsidios que se otorgan a las universidades públicas estatales	4,329.8	6,941.8	160.0%
Programa PEF 2017 Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica (Cof. Fed.)	2,762.8	2,852.8	32.0%
Programa PEF 2017 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación (Cof. Fed.)	167.0	108.0	-35.0%
Programa PEF 2017 Innovación Tecnológica para incrementar la productividad de las empresas, Investigación científica, desarrollo e innovación (Cof. Fed.)	1,000.0	1,000.0	0.0%
UPES Subsidios que participan	4,329.8	6,941.8	160.0%
PEF 2017 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Cof. Fed. 5100)	824.8	824.8	0.0%
PEF 2017 Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica (Cof. Fed.)	2,852.8	2,852.8	0.0%
UPES Subsidios de la educación superior (Cof. Fed. 4100)	3,152.2	3,264.2	38.0%
UPES Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES (Subsidios 4, 5, 6 y 7) (Cof. Fed.)	1,404.4	1,404.4	0.0%
UPES Subsidios a las UPES y programas educativos	6,159.8	8,941.8	144.0%
UPES Subsidios (Cof. Fed. 4100)	4,772.8	4,862.8	18.0%
UPES Programa Educativo de la UPES (Cof. Fed.)	1,387.0	4,079.0	294.0%
UPES Programa para la Atención a Problemas Estructurales (Cof. Fed.)	80.0	80.0	0.0%
UPES Subsidios a Docentes y Subsidios de Becas (Cof. Fed.)	119.0	719.0	596.0%



Propuesta ANUIES para el PEF 2017

Solicitud de incremento presupuestal:

- Incrementar en 2.4% real el monto del Programa U006 – UR 511 Subsidios Federales para organismos descentralizados estatales.
- Incrementar en 2.4% real el Programa U040 Carrera Docente debido a que apoya directamente la calidad del trabajo del personal académico de tiempo completo.
- Asignar al menos 750 mdp al Programa U081, Modalidad "A", Apoyo a Reformas Estructurales (Reforma a los sistemas de pensiones en las Universidades Públicas Estatales).
- Incluir la política de incremento salarial en 2017 para las Universidades Públicas Estatales, monto que se estima en 1,354.6 millones de pesos para el Programa U006 – UR 511.

Propuesta ANUIES para el PEF 2017

Millones de pesos

Índex Presupuestal Programa Presupuestario	PEF 2016 (P)	PEF 2017 (P)	Incremento (D)	Propuesta 2017 (P)
011 Dirección General de Educación Superior Universitaria				
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales - Subprograma Operación-Administración	50,967.6	52,767.2	1,799.6	57,000.0
U040 Programa de Carrera Docencia (CPDE) - Subprograma Operación-Administración	412.7	572.3	159.6	489.0
U081 Apoyo para la reforma a pensiones voluntarias, Modalidad "A" Apoyo a reformas estructurales	1,868.0	0.0	1,868.0	750.0
Total solicitudes presupuestales	52,848.3	53,339.5	491.2	58,239.0

Año analizado, se solicita que los recursos destinados a la política salarial (incremento salarial para personal docente y administrativo), mismo que cada año se otorga a las instituciones de educación superior después de complejarse gestiones de la Secretaría de Educación Pública, se asigne en una partida visible dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación. El monto asignado por este concepto se presenta a continuación:

Programa Presupuestario (P)	Asignación estimada (D)
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales UR 511 (Asignación por currículos académicos)	1,354.6

Posteriormente, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó sobre:

- La celebración de la ceremonia inaugural de la II Conferencia Internacional ANUIES, que se llevaría a cabo en el Patio del Palacio; la Conferencia Magistral del Dr. Mario Molina y la cena de gala, que tendrían lugar el mismo día a partir de las 17:00 horas.
- Los diálogos que iniciarían a las 10:00 a.m., tales como:

“Los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas nacionales para alcanzarlos”

Participantes:

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, y el Secretario Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Jordi Llopart.

“Año Dual México – Alemania”

Participantes:

El Director General del CONACyT, Enrique Cabrero Mendoza; el Embajador de la República Federal de Alemania, Viktor Elbling, y el Rector de la UNAM, Enrique Luis Graue Wiechers.

Al no haber más asuntos, se dio por concluida la Sesión siendo las 13 horas con 25 minutos.

**MTRA. MIRNA ALEJANDRA MANZANILLA
ROMERO**

Directora del Instituto Tecnológico de Mérida

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Presidenta en turno

Secretario